

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hidronorte, S.A., con domicilio en Madrid, Pastora Imperio, 2-17 A, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hidronorte, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Central Hidroeléctrica de Villar del Rey, T.M. de Albuquerque.

Final: Apoyo número 104 línea de Iberduero Albuquerque-Villar del Rey.

Términos municipales afectados: Albuquerque, Villar del Rey.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 1,479.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Presa de Villar del Rey.

Presupuesto en pesetas: 4.938.957.

Finalidad: Electrificación central hidroeléctrica.

Referencia del expediente: 06/AT-022947-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con

el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de diciembre de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hidronorte, S.A., con domicilio en Madrid, Pastora Imperio, 2-17 A, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hidronorte, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 125.331.764.

Finalidad: Instalación de una nueva Central Hidroeléctrica para aprovechamiento hidroeléctrico en presa de Villar del Rey (Badajoz).

Referencia del expediente: 06/AT-022992-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de enero de 1991.

El Director General,
JUAN M. ROMERA FERNANDEZ